

Lunes 18 de noviembre de 2002

**8.815**

SUSCRIPTORES

PUBLICACIONES

NOVEDADES LEGISLATIVAS

AUTORIDADES

STAFF

SUSCRIPCION

DIRECCIONES Y TELEFONOS

CONTACTO

**Reabren una planta textil en Barranqueras, Chaco, una empresa láctea en Nogoyá, Entre Ríos y una calera en Olavarría, Buenos Aires. Ello implica la creación de 78 puestos de trabajo.**

*(Ir a Escenario Sociolaboral)*

## Incrementos salariales para empleados de bingos

El Ministerio homologó un acuerdo entre el Sindicato de Trabajadores de Juegos de Azar y la Cámara de Empresarios de Bingos y Salas de Juego de Azar, que posibilitará que más de 2.000 empleados de los bingos de San Justo, Morón, San Martín, Lanús, Ramos Mejía, Laferrere, Quilmes y Francisco Solano incrementen sus salarios en un promedio del 15 por ciento, con un básico no inferior a los 650 pesos.

El acuerdo amplía los beneficios de las licencias especiales con goce de haberes, vacaciones y por maternidad, para la cual se establece una jornada reducida de trabajo de seis horas una vez finalizada la licencia legal. También promueve la contratación de discapacitados y la capacitación de los recursos humanos, y establece expresamente como causal de despido el acoso sexual.

## Pulmones sanos

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo dictó un curso de Lectura de Radiología de las Neumoconiosis destinados a médicos del trabajo, tanto del ámbito público cuanto del privado, con la presencia de profesionales de Estados Unidos, Chile, Brasil y la Argentina.

El objetivo del mismo fue favorecer la detección temprana de enfermedades pulmonares en los trabajadores. Se otorgaron certificados de validez internacional.

## :: Interés por créditos de Italia

493 proyectos fueron presentados para acceder una línea de créditos por 75 millones de euros para pequeñas y medianas empresas.

► ver nota

## :: Una barrera para los jefes

Tucumán se convirtió en la primera provincia que tiene una ley que protege a los empleados públicos del abuso de autoridad y castiga a los jefes que ejercen maltrato psíquico hacia sus subordinados.

► ver nota

## PARLAMENTARIAS



### Senado bonaerense

## Traslado de las personas discapacitadas en forma gratuita

Aprobó y giró a la Cámara Baja un proyecto de ley que establece que las empresas de transporte público colectivo, terrestre y ferroviario de la provincia deberán facilitar el traslado de las personas discapacitadas en forma gratuita. La autora del proyecto explicó que el otorgamiento del pase habilitante se hará al discapacitado por su sola condición de tal, sin necesidad de especificar el destino que dará al mismo ni de indicar las líneas de transporte que deberá utilizar.

Aprobó también un pedido del Poder Ejecutivo para retirar de la Legislatura un proyecto de ley enviado por el ex gobernador Carlos Ruckauf que impulsaba la privatización de astillero Río Santiago.

## Cámara de Senadores de la Nación El sindicalismo tendrá cupo femenino

El Senado sancionó por unanimidad una ley que establece un piso mínimo del 30 por ciento de integración y participación femenina en la actividad sindical.

La obligación de incorporar a las mujeres en la vida sindical alcanza a las listas electorales internas que se presenten para disputar la conducción de cada gremio.

Además, se establece la participación proporcional de delegadas en las negociaciones colectivas de trabajo. La autora del proyecto es la ministra Graciela Camaño, que impulsó su sanción en la Cámara de Diputados cuando ocupaba una banca en ese cuerpo, lo que logró en la sesión del 27 de noviembre del año pasado.

## Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Aprobó la expropiación de otra fábrica

Se trata de la empresa Gráfica Valero SA y decidió, por amplia mayoría, que los bienes muebles existentes en la avenida Amancio Alcorta 2190 serán destinados al funcionamiento de la cooperativa de trabajo Artes Gráficas El Sol Limitada.

Según la norma los gastos deben ser imputados al presupuesto vigente. Con anterioridad, la Legislatura convalidó la expropiación de dos empresas que actualmente están en plena producción.

## ESCENARIO SOCIOLABORAL



### Reabren una planta textil, una láctea y una calera

La Unión de Cooperativas Agrícolas Algodoneras Limitada (UCAL) anunció que en diciembre se reanudarán las actividades en su planta textil de Barranqueras, Chaco, con una producción de 30 toneladas de hilos mensuales, un 10% de la capacidad que tenía cuando cerró sus puertas. En una primera etapa serán reincorporados entre 15 y 20 trabajadores de los 165 que tenía cuando cerró, en julio de 1999.

En tanto la compañía rosarina elaboradora de productos lácteos La Sibila adquirió a Nestlé la planta de Nogyá, Entre Ríos, que permanecía cerrada desde principios de 1998. La empresa informó que reanudarán sus actividades en enero próximo, tomando entre 30 y 40 trabajadores, con una producción de 250 mil litros diarios, que en una segunda etapa será llevada al doble.

En Olavarría, Buenos Aires, reinició su producción la ex calera Peña Dura, ahora como una cooperativa gerenciada por sus trabajadores, tras 15 meses de inactividad. La firma estará en manos de 16 de los 38 obreros que tenía originalmente y actuará bajo la denominación de Cooperativa de Trabajo Olavarría Limitada.

La acción se cumplió en el marco de una ley de la legislatura bonaerense que respalda la reapertura de las empresas quebradas por sus ex trabajadores. La cooperativa recibió un subsidio de 30.000 pesos otorgado por el Estado nacional y de 10.000 pesos cedidos por el gobierno provincial.

## PyME



### Interés por créditos de Italia

El Comité Técnico de Crédito Italiano para el Sostentamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas informó que se presentaron 493 proyectos para una línea de créditos por 75 millones de euros para este sector.

El organismo, integrado por representantes de los ministerios de la Producción, Economía, Trabajo y la Cancillería, destacó que los proyectos que ingresaron son de distintas actividades económicas y están distribuidos en todo el territorio nacional; el número de suscriptos supera ampliamente el total del primer tramo establecido para este desembolso. Este hecho deja claro que cuando se trata de líneas con tasas accesibles la demanda excede la oferta.

El Comité indicó que el 31 de octubre finalizó el plazo para la presentación de proyectos para la primera etapa, con un promedio de 152.130 euros por interesado. Las propuestas aprobadas que excedan el monto del primer tramo pasarán automáticamente al próximo, cuya fecha de apertura se informará oportunamente.

## PUBLICACIONES (libros y revistas)

### :: El acoso moral en el trabajo

Marie-France Hirigoyen.  
Madrid, Paidós. 2001.

### :: La Cuenca del Matanza- Riachuelo

Notas sobre la cuestión urbana en Buenos Aires.  
Pedro Conrado Sonderéguer.  
Universidad de Lanús. 2002.

## NOVEDADES LEGISLATIVAS

### PROGRAMA ESPECIAL DE FORMACION Y ASISTEN- CIA TECNICA PARA EL TRABAJO

#### Resolución SSOFP N° 8/02

Boletín Oficial del 04/11/02.  
Reglamentación del citado Programa. Proyectos. Acciones. Instituciones responsables. Beneficiarios. Operatoria del Programa. Ejecución de acciones. Certificados. Pago a las instituciones responsables. Sanciones. Disposiciones Generales.

### PROGRAMA JEFAS Y JEFES DE HOGAR DESO- CUPADOS

#### Disposición DNPE N° 6/02

Boletín Oficial del 05/11/02.  
Establécese que los Municipios y Comunas deberán presentar un inventario de los legajos de postulantes a beneficiarios del programa que se encuentren bajo su custodia.

### SALARIOS

#### Resolución CNTA N° 18/02

Boletín Oficial del 06/11/02.  
Fíjense remuneraciones para las tareas de esquila en jurisdicción de la Comisión Asesora Regional N° 11, provincias del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.



## Pagarán con ladrillos los sueldos atrasados

En Cultral Co, Neuquén, luego de un mes de medidas de fuerza, los trabajadores de la fábrica de cerámicas Stefani llegaron a un acuerdo con los dueños de la empresa, que les permitirá a sus 42 operarios y personal superior recuperar varias quincenas con atraso en los pagos.

A cambio de los haberes impagos recibirán ladrillos cerámicos, que planean comercializar junto a los revestimientos que ofrecen los trabajadores de la planta Zanón.

La centralidad del acuerdo es la decisión de los propietarios de mostrar cada día la planilla de movimiento de despachos. También accedieron a dar cuenta, cada quince días, de cada uno de los movimientos de fondos y destinos de las ventas, con el objetivo de analizar cómo se afrontarán los pagos de cada quincena.

**La Mañana del Sur, Neuquén. 06-11-02**

## Una barrera para los jefes

Tucumán se convirtió en la primera provincia que tiene una ley que protege a los empleados públicos del abuso de autoridad y castiga a los jefes que ejercen maltrato psíquico hacia sus subordinados. Un inventario que contempla la no asignación de tareas, el encargo trabajos imposibles de realizar, el bloqueo constante de sus iniciativas, los cambios de oficina para separarlos de sus compañeros o efectuarles amenazas de despido reiteradas e infundadas.

La norma también sanciona el maltrato físico, cualquier acoso –no sólo el sexual- y las discriminaciones remunerativas.

La norma fue impulsada por la seccional local de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), que informó de la presentación de iniciativas similares en las legislaturas de Neuquén, Río Negro, Tierra del Fuego, San Luis, San Juan y Formosa entre otras.

Cabe acotar que el senado bonaerense otorgó media sanción a un proyecto de ley con idénticos fines al que aprobó la legislatura tucumana, con algunas diferencias de matices. **La Gaceta, Tucumán. 05-11-02**

## RIESGOS DEL TRABAJO

### Decreto N° 2239/02

Boletín Oficial del 07/11/02. Apruébase el Plan de Inclusión de Empleadores (PIE) destinado a integrar la normativa establecida por la Ley N° 24.557 y sus modificatorias, a todos los empleadores que adeuden sumas en concepto de cuotas omitidas al Fondo de Garantía previsto en el artículo 28, apartado 3, del citado cuerpo legal, incorporando en dicho ámbito de protección a sus trabajadores e intensificando las medidas de prevención de riesgos laborales. Disposiciones aplicables. Vigencia.

### Resolución Conjunta SSN N° 28.998/02 y SRT N° 436/02

Boletín Oficial del 07/11/02. Autorízase a la Municipalidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a autoasegurar los riesgos del trabajo definidos por la Ley N° 24.557.

## SOLIDARIDAD



## Un sitio en Internet para periodistas y ONG

El grupo Tercer Sector tiene en marcha un programa de capacitación para periodistas, estudiantes y organizaciones para que puedan desarrollar una nueva visión comunicativa, según el enfoque de la institución.

La iniciativa incluye un sitio donde los periodistas pueden encontrar nuevos conceptos para ejercer su profesión.

El sitio es un manual de estilo para el periodismo. Las secciones incluyen un glosario con definiciones y conceptos para denominar a los nuevos actores sociales.

<http://www.periodismosocial.org.ar>

<mailto:capacitacion@tercersector.org.ar>

## Programa de Voluntariado

La empresa Repsol YPF presentó el Programa de Voluntariado Corporativo, que financia la realización de 24 proyectos de acción comunitaria surgidos de propuestas presentadas por los empleados de la compañía.

Entre los variados proyectos figuran talleres de carpintería, de costura y de herrería; emprendimientos hortícolas, apícolas y caprinos; panaderías; elaboración de productos con soja; artesanías indígenas, y hasta un proyecto que planifica la reconversión de un pueblo para agregar en el futuro otras alternativas a la actividad petrolera.

## AUTORIDADES

Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
**Graciela Camaño**

Secretaria de Trabajo  
**Noemí Rial**

Secretaria de Empleo  
**Mirta Ward**

Secretario de Seguridad Social  
**Alfredo Conte Grand**

## STAFF

**Director de Prensa y Comunicaciones**  
Ricardo Oviedo Montaña

**Coordinación de Prensa y Comunicaciones**  
María Marcela Vega

**Redacción**  
Ezequiel Asquinasi, Christian Dodaro, Verónica Sturla, Silvana Bruno y Fernando Ríos.



## Denominación de origen y marcas regionales: una alternativa de negocios

Seminario que se realizará el 20 del actual, organizado por la Dirección de Asistencia a PyME, Mercados y Turismo de la municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires.

**03461-421070**

## Propuesta para el crecimiento y el empleo

Organiza el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas el 19 de este mes en la Capital Federal.

**4371-1406**

**<http://www.cgce.org>**

## Presentación de estudios e investigaciones económicas sobre la ciudad de Buenos Aires

La temática abarca el mercado laboral, la estructura productiva y el comercio minorista, y la regulación de la gran distribución comercial. Lo organiza el Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano (CEDEM) y se cumplirá el 19 de este mes en la Capital Federal.

**4323-9881**

**<mailto:cedem@buenosaires.gov.ar>**

## Estrategias domésticas de consumo en la crisis económico-social

Seminario a cargo de la antropóloga Patricia Aguirre, que ofrece la Escuela de Posgrado para nutricionistas y licenciados en Nutrición de la Universidad Favaloro.

22 de noviembre, de 18.00 a 21.00, y el sábado 23 de 9.00 a 13.00 en Solís 453, Capital Federal.

**4378-1171/76**

**<mailto:posgrado@favaloro.edu.ar>**

## CYBERCORREO



*Soy estudiante de Economía en la Universidad Nacional de Rosario y pertenezco a un grupo de trabajo e investigación. Deseo suscribirme al boletín. **Sabrina Milagros Benedetto.***



*La municipalidad de Coronel Dorrego, Buenos Aires, solicita recibir publicaciones del Ministerio, entre ellas este boletín.*



*Deseamos suscribirnos al boletín informativo. Muchas Gracias. **Municipalidad de El Hoyo, Chubut.***



*Deseamos suscribirnos al boletín informativo. **Municipalidad de Ubajay, Corrientes.***

### Diseño

M. Elena Abugauch, María Laura Bukvic y María Cecilia Sabic.

### Corrección

Rodolfo E. Loiacono y Ana María Taibo

### Encargado de la página web

Luis Soria

## SUSCRIPCION

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico:

**<mailto:diario@trabajo.gov.ar>**

**Escriba la palabra "suscripción" en el *subject*. Esta publicación es de distribución gratuita.**

## DIRECCIONES Y TELEFONOS

### Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Av. Leandro N. Alem 650, (C10001AA0) Capital Federal.

**<http://www.trabajo.gov.ar>**

Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados:

0800-222-2220

Consultas laborales:

0800-666-4100

### Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal.

**<http://www.anses.gov.ar>**

Consultas sobre estado de expedientes: 0800-333-1200, de lunes a viernes de 8.00 a 14.00.

### Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ) Capital Federal.

**<http://www.safjp.gov.ar>**

0800-333-0049

**[webconsulta@safjp.gov.ar](mailto:webconsulta@safjp.gov.ar)**

### Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.

**<http://www.srt.gov.ar>**

0800-666-6778, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

**<mailto:srt@srt.gov.ar>**

*Vea los listados completos de direcciones y teléfonos **aquí***

**PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVES DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

Por correo electrónico a: **<mailto:diario@trabajo.gov.ar>**

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por teléfono al (011) 4310-6082/6079.

